



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

Asier Berasategui
Juan Ramón Del Barrio
Ramiro Teijeiro

Por los reunidos se adoptan, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1º Aprobar el censo electoral de esta federación para las elecciones a Asamblea General y Presidente, censo que incluye a las personas que reúnen las condiciones necesarias para ser electores y elegibles según el Reglamento Electoral

2º Aprobar el calendario electoral que se adjunta a este acta.

3º Visto el censo electoral y los estatutos federativos la Asamblea General se compondrá de:

Clubes	20
Deportistas	3
Técnicos-Árbitros	4

4º Aprobar la mesa electoral que tendrá tres ubicaciones

1. Ubicación en Donostia-San Sebastián en Kirol Etxea

Titular: Diana López Centeno

Suplente: Unai Saralegi Vallejo

Horario votación: 10:00 horas a 13:00 horas

Donde votaran los clubes, técnicos- árbitros y deportistas de los siguientes clubes:

AIKIDO AMAGOIA

BIDEWUSHU

CD. LASARTE



GIPUZKOAKO JUDO FEDERAKUNTZA ETA E. K.
FEDERACION GUIPUZCOANA DE JUDO Y D. A.

FUDOHIN
GIMNASIO INDARRA
J.C. ADARRA
J.C. ANDOAIN
J.C. HERNANI
J.C. LIZARDI
J.C. SAN SEBASTIAN
J.C. TOLOSA
J.C. USURBIL
K.K.E. ZUHAISTI

2. Ubicación en Irún en C/ Hilanderas 76 bajo, edificio Belasko
Titular: Paula Santamaría Aracama
Suplente: Josu Ruiz Seijo
Horario votación: 10:00 horas a 13:00 horas
Donde votaran los clubes, técnicos-árbitros y deportistas de los siguientes clubes:

J.C. AMA GUADALUPE
J.C. BIDASOA
J.C. ELIZALDETARRAK
J.C. OLAKETA
J.C. SAYOA
MAYUMI

3. Ubicación en Eibar el Salón de Actos de la Casa de Cultura C/ Bista 10-2º
Titular: Iker Martínez Baroja
Suplente: Iñigo Calzada Etxeberria
Horario votación: 10:00 horas a 13:00 horas
Donde votaran los clubes, técnicos-árbitros y deportistas de los siguientes clubes:

EGOKRAN
GIMNASIO TTATT
J.C. ARRASATE
J.C. ARTIBAI



GIPUZKOAKO JUDO FEDERAKUNTZA ETA E. K.
FEDERACION GUIPUZCOANA DE JUDO Y D. A.

J.C. KALAMUA
J.C. KIMURA
J.C. KODAORE
J.C. LEGAZPI
J.C. UKALDI
JIU JITSU ZUMARRAGA

En caso de que algún técnico-árbitro, deportista ó club no pueda ejercer su derecho de voto en su mesa electoral deberá comunicarlo a esta Junta Electoral antes del 8 de octubre y comunicar en que mesa electoral desea votar.

Todas las comunicaciones podrán hacerse telemáticamente o en la sede de la federación en horario que manda el Reglamento Electoral de 15:00 horas a 18:00 horas, para las comunicaciones telemáticas se acabaran los plazos de presentación de los documentos a la Junta Electoral a las 18:00 horas del día en el que finalice el plazo marcado en el calendario electoral

SECRETARIO
ASIER BERASATEGI